



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** DISPOSICION CRONOGRAMA CONCURSO INSPECTORES PSICOLOGÍA

---

VISTO la Resolución 1770/15 y su modificatoria, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aprobó la convocatoria del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos vacantes de Inspectores de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social;

Que por Resolución RESFC-2017-1527-E-GDEBA-DGCFYE, se procedió a la modificación de los Anexos 2 y 5 de la Resolución N°1770/15, estableciéndose nuevo jurado, temario y bibliografía;

Que en ese sentido resulta necesario proceder a la aprobación del cronograma de acciones de la primera etapa del concurso convocado por la mencionada resolución;

Que el presente acto resulta pertinente de acuerdo a las prescripciones establecidas del artículo 76, de la Ley N° 10.579 y su reglamentación;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LOS TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el cronograma de acciones de la primera etapa del llamado Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos vacantes de Inspectores de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, conforme lo expuesto en el Anexo Único IF-2017-05273207 -GDEBA-DTCDGCYE que se declara parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente disposición, que será desglosada para su archivo en la Departamento Administrativo de esta Dirección y en la Subsecretaría de Educación, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Direcciones de Artística, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar.